

Sistematización espacio de consultas realizado en convocatoria anterior, que aplican al presente llamado

CONVOCATORIA	DIC INEFOP-MIDES Formación para la promoción de la inserción educativa y laboral de la población trans (año 2025)
--------------	--

1. Evaluación del equipo docente

Para el presente llamado no aplica el procedimiento de evaluación docente para asignación de grupos del catálogo de cursos.

El TDR asigna **20 % del puntaje total** al ítem *Equipo Docente* y se evaluará:

- **Ajuste del perfil** de cada docente a los contenidos que desarrollará.
- **Experiencia** de trabajo y de **formación** para el rol que desempeñará.
- **Formación** en temáticas de perspectiva de género, diversidad sexual y/o derechos humanos para todos los docentes del curso.

Estos elementos suman puntaje y pueden mejorar la posición de la propuesta en el orden de prelación.

Se recomienda a la ECA revisar los CV de los docentes a postular y ajustar en gestión la información necesaria para el contenido que dictará en el proyecto.

2. Modalidad y alcance de la cursada

El curso tendrá una duración total de 360 horas y se desarrollará íntegramente en modalidad presencial, incluyendo:

- 90 horas del componente específico.
- 40 horas del componente complementario (con énfasis en nivelación digital).
- 30 horas del componente transversal.
- 20 horas del proyecto ocupacional.
- 180 horas de acompañamiento individual distribuidas durante toda la cursada.

3. Documentación obligatoria en la postulación

Las ECAs deben adjuntar:

- **Currículum institucional** (formato estándar del llamado).
- **Un material de enseñanza** del componente específico de elaboración propia (único, de preferencia el de mejor calidad).
- **Fotografías** del local de dictado por cada departamento/localidad postulada (completar información del local en sección Información de local en plataforma gestión).

La falta de estos anexos impide la evaluación técnica.

4. Áreas de los cursos

El llamado está dirigido a cursos en el área de Administración, Logística, Atención al cliente, Ventas y Marketing para la promoción de la Inserción Educativa y Laboral de Personas Trans

En Anexo 1 se detallan las temáticas de capacitación que corresponden a este llamado.

5. Convocatoria y selección de participantes

La convocatoria pública será coordinada por INEFOP junto con el MIDES.

La ECA es responsable* de:

- Realizar el proceso de selección.
- Entregar el listado definitivo de participantes por grupo (*Entregable 1*).

*Por otras responsabilidades de la ECA ver cap. 8 del TDR.

6. Postulación y cantidad de cursos/grupos

- Cada ECA **puede postular solo un curso** de los tres sugeridos en el TDR.
- Puede postular el curso a uno o más de los **departamentos/localidades** que se requieren en la convocatoria. En la sección Info Base de la postulación deberá indicar los departamentos y localidades a la que postula. Con excepción de Canelones que ya están definidas las localidades a ejecutarse.
- En la plataforma de Gestión INEFOP se debe indicar la **cantidad de grupos** a por departamento. Recomendación: indicar **un grupo por departamento** para maximizar la viabilidad de adjudicación.

7. Grupos y distribución por departamento

El TDR prevé 6 grupos en total:

- Rivera: 1 grupo
- Cerro Largo: 1 grupo
- Canelones: 2 grupos (Ciudad de la Costa y Ciudad de Canelones)

Cada grupo tendrá mínimo 13 y máximo 15 participantes.

8. Presupuesto y alcance

- Presupuesto máximo por grupo: \$U 950.559.
- Incluye todos los componentes del curso, acompañamiento, materiales y equipamiento.
- No hay partida separada para la preselección; debe cubrirse dentro del presupuesto.

9. Pago por inserciones educativas y laborales

Además del pago base por el curso, la ECA puede recibir un pago adicional por inserciones, si se cumple:

- Mínimo del 10 % de la unidad grupal inicial con inserción educativa y/o laboral.
- Cumplimiento de condiciones del Anexo IV.

Montos por participante según perfil:

- Mujer trans: 3 BPC (reinserción educativa o laboral).
- Varón trans: 2 BPC (reinserción educativa o laboral).
- No binario (CB no iniciado): 1 BPC (reinserción educativa o laboral).